

5

Ctmos.

LA INFORMACION

5

Ctmos.

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Nuestra Señora de los Angeles

Si se ha propuesto D. Angel Puga dejar recuerdo de su paso por la Comisión de Fiestas, bien sabe Dios que anda en camino de conseguirlo.

En la historia de Cádiz, el apojeio de las fiestas dá grandes saltos: de Valverde a D. Cayetano del Toro, deteniéndose un momento en aquel Carnaval que tan felizmente hubo de organizarnos D. Francisco Guerra Jiménez.

Después de esto, nada. Nada, hasta este año en que Angel Puga, luego de imprimir el primer cuartel en su escudo municipal el día de Corpus, aguzó todo el ingenio que una estirpe artística de buen gusto acreditó, para honrar la fiesta de su propio patrono, a la manera como lo hicieron aquellos alcaldes, ya casi de leyenda, que parecieron poner firmas de conculos en los festejos veraniegos.

Nuestro Parque, que Puga convirtió anoche en lindo joyel de tantas caras bonitas, rememoraba sus días más gloriosos.

El teatro, funcionando con una compañía de primer orden. El salón-casino, repleto como en Badem, como en San Sebastián, como en el Turo-Park. Las fuentes con sus surtidores (¡agua! ¿Estamos en Cádiz?) El ingenio de Acame, Godoy y Somavia, triunfando espléndido en las arcadas valientes, en el templete artístico, en los motivos luminosos. La música, las flores, las guirnaldas. El color jugando con el color, la luz con la luz, el perfume con el perfume. Y, lejos, enviándonos ráfagas, chispidos y detonaciones, la espléndida función pirotécnica, eterna delicia que parece perdurar y mantenerse por sobre todas las innovaciones.

Pasarán los clásicos quince días de Velada, y el verano, en su continuación, verá carreras hípicas, y semana de aviación y concurso automovilista, y fiesta de la flor y otra de caridad, y otra de la Cruz Roja y otra de los Caballeros Hospitalarios...

Y un río de oro sembrará con sus pepitas la margen izquierda de Río Arillo, mientras tal vez algún mago intérprete del lenguaje de las aguas, traduzca en el rumor que el salto del viejo molino mantiene, un himno de vida y gloria a Cádiz triunfadora.

El expediente de la venta de huevos

Ayer terminó el concejal señor Abella, el expediente que, por determinación de la Alcaldía, incoó en depuración de los hechos que el rumor público denunciaba, acusando que, al colocarse los vendedores moros en el Mercado de la Libertad, expendieron los huevos a diez céntimos, y que aquel mismo día, obedeciendo extrañas indicaciones, elevaron su precio a treinta y cinco céntimos el par.

Dicho expediente resulta voluminoso, y en él no falta ni el estudio del valor de la mercancía en origen.

Termina el dictamen en los siguientes términos:

«Con las diligencias practicadas y que en resumen se deja hecha mención, considera el dicente dar por suficientemente aclarado que la especie circulada por el público que estuvo en el Mercado el día 20, carecía por completo de todo fundamento, y que sólo bastó a dar pábulo a ella cualquier hecho aislado, como es el de dar a diez céntimos huevos cascados, que no pasaron de 25, o que en los cambios equivocados que dieran los moros (según declaraciones), parecieran salir los huevos más baratos; siendo esto muy fácil de ocurrir, teniendo en cuenta el desconocimiento de ellos en operaciones de Aritmética, y que le causaría grandes apuros para calcular al momento el importe de tres o más pares de huevos; esto unido a la aglomeración de compradores, pidiendo todos a un tiempo, y el barullo consiguiente, no cabe dudar que hasta de valde pudieron salir algunos huevos.

Este último detalle queda evidenciado, al considerar que cada uno de los puestos ha vendido por día, unos quince mil huevos, sólo en las cinco horas que dura el Mercado.

A mayor abundamiento de lo actuado, se ha interesado por el dicente, de un moro de Ceuta, antiguo comerciante en huevos, precios de los mismos en Alhucema, Tetuán y Ceuta, contestando en telegrama que obra al folio 23, que son respectivamente los de doce, trece y doce pesetas el ciento, y en el mercado de Ceuta, cuando escasean, a 15 pesetas.

Ahora bien; coincide el precio de Alhucema del telegrama, con el dado por los moros de 12'50 el ciento y adquiridos con envases, y si a ellos se cargan dos pesetas el ciento por flete, consumo, y merma como mínimum al gasto total, hasla esta, sin género de dudas les han salido en Cádiz a las 14'50 pesetas que declaran. Sólo de flete ha abonado 700 pesetas por los 90 mil huevos, que supone 77 céntimos el ciento.

Este solo hecho demuestra lo inverosímil de la versión que dió motivo a la instrucción de estas diligencias y de las cuales por tanto, salvo el más acertado parecer de V. S., no resulta responsabilidad alguna que exigir. V. S. no obstante resolverá.

Cádiz 2 de Agosto 1920. José Abella.
El señor alcalde decretó: «Enterado y conforme. Archívese y dénsele las gracias de oficio al señor Abella.»

Cuestiones sociales

EL SINDICATO

DE CONSTRUCCION URAANA

Se reunió anoche el Sindicato de Construcción Urbana para escuchar la conferencia del anarquista Francisco Caro Crespo que disertó sobre el tema «Nosotros y Rusia».

Presidió el compañero Francisco López y como delegado de la autoridad el agente de policía señor Costa.

El conferenciante dijo que la revolución en Rusia se formó por el régimen de esclavitud que allí se llevaba.

Resultó después el partido bolcheviquista pero la causa que este persigue es de muy poca importancia.

Expresó que la revolución de aquel país ha traído el engrandecimiento nacional.

Cree que nosotros debemos defenderlo porque son nuestros hermanos.

Aconseja la educación del obrero para aprovechar bien las circunstancias que se aproximan.

Defiende la Confederación Nacional, la que dijo cuenta hoy con más de 200 mil hombres.

Terminó su discurso combatiendo el sindicalismo.

LOS HORTELANOS

Esta Sociedad dejó de reunirse anoche, por no haber concurrido número suficiente de asociados.

REUNIONES PARA ESTA NOCHE

Esta noche tienen convocada reunión la Sociedad de vendedores de hortalizas y frutas y la Sección de pintores del Sindicato de Construcción Urbana.

HACIENDA

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se concenden las pensiones siguientes:

A don Manuel García Domingo, comandante honorífico, teniente de Infantería (E. R.) el retiro mensual de 168 pesetas desde 1.º del actual.

A doña María del Carmen Roper Redón, soltera, huérfana del auxiliar de oficinas de Marina retirado don Leandro, la pensión anual de 825 pesetas abonables desde el 18 de Octubre de 1919.

A doña María del Carmen y don Francisco González Sanjorge, huérfanos del escribiente de la Armada don Francisco, la pensión anual de 675 pesetas abonables desde el 14 de Septiembre de 1919.

A don Joaquín Rodríguez Gomara soldado licenciado, la pensión mensual de 2'50 pesetas desde el día 1.º de Junio próximo pasado.

Mañana se verificará en la Delegación de Hacienda a las once y media de la misma la subasta de 42 pares de medias de seda y 252 pesetas y dos tapetes de seda en 60 pesetas.

UN ANGEL MAS

Nuestros estimados amigos los señores de Rodríguez (D. Horacio), el amigo excelente,—activo y emprendedor agente de la Casa Domecq—sufren por la intensa pena de haber visto morir a su pequeño hijo Manuel Rodríguez Aragón, cuando constituía las delicias de un hogar tranquilo y cristiano.

En Cádiz donde el excelente amigo goza de justas simpatías, han de patentizarse estas en la ocasión triste de que nos ocupamos.

D. Horacio sabe que cuantos trabajan en esta casa, le acompañan en su pena de amante padre.

Reclutas de Cádiz

Licencias absolutas

REEMPLAZO DE 1908

Los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1908, que a continuación se relacionan, deberán presentarse a partir del día cinco del mes actual y en horas de trece a las diez y siete, en días hábiles, en la Secretaría municipal, sección de quintas, provistos del pase de situación militar que tienen en su poder para hacerles entrega de la licencia absoluta que les corresponde.

Demarcación de Reserva de Cádiz, núm. 22.—Alberto Benítez López, Adolfo Bernal Cordero, Francisco Botubol Romero, Francisco Casalé Gómez, Ramón Cueto Basallo, Antonio Estrada Caro, Manuel Garrido Rodríguez, José Guerrero Guevara, Antonio Jiménez Lafranco, Francisco Martínez Guelá, Baldomero Perea García, Francisco Vélez García.

Zona de Reclutamiento y Reserva de Cádiz, núm. 9.—Cándido Abal Esperón, Manuel Aguilar Toledo, José Alcoba Bustelo, Aurelio Allely Lagrana, Juan Andrés y Peña, Andrés Aragón Lora-dor, Manuel Avila y Yañez, Ramón Ballesteros Román, Juan Barragán Braza, Rafael Bougrión y Naranjo, Juan Bouza y Carrasco, Antonio Bulgar y Román, Alfonso Cabanillas y Revuelta, Juan Camacho Bernal.

Juan Ramón Canicoba y Montenegro, Francisco Catalán y Cruz, Adolfo Centeno y Massa, Eusebio Cobo y Cobo, Isidro Colmerino Mendoza, Matías Juan Corrales y Estévez, Juan Cherné y Vázquez, Antonio Domínguez y Carrillo, Francisco Domínguez Natera, Antonio Durán Garrido, Juan Espinosa Díaz, Pedro Espinosa González, Simón Esquivel Romero, José Fierro Barrios.

José Fernández González, Felipe Fernández y Merino, Francisco Galán y Andrés, Luis Galván Domínguez, Cristóbal Gamero Márquez, Horacio García Candorcio, Rafael García de la Torre y Sánchez Lamadrid, Carlos García Ferrer, Leopoldo García Labrador, Manuel García López, Diego García Martínez, Luis García Pérez, Rafael Gardón Gil, Luis Gómez, Antonio Gómez Fernández, Joaquín Gómez Pujazón, Fernando Gómez Valle, José Antonio González, Vicente González Agulló, José Ramón González Cancela, Manuel González de la Torre y Núñez.

José M. Grosso Borrego, José Guillén Rueda, Julián Hervias Sánchez, José Jiménez Lago, Antonio Jiménez Medina, Pedro Jurado Santana, Juan Carlos Lacave y de la Rocha, José Lagares Crespillo, Sebastián López Hurtado de Mendoza, Angel Rafael Lousado y Fernández, Remigio Llorente Parodi, Manuel Llovet Llamas.

José Madrera Hernández, Angel Maestro González, José Mangano Maref, Joaquín Manteca García, José Marín Ollero, Emilio Martín Sánchez, Emilio Martínez Cortés, Eduardo Medina Sá-jara, José Merlo Pérez, Luis Montero Segura, Enrique Montilla Domínguez, Guillermo Mora López, Antonio More-

no Alfaro, José Moreno Rodríguez, José M. Muñoz Gómez.

Roberto González Nandín y Sobrino, Elías Norvall Cuenca, Luis Ortega Santana, José Palomino Rodríguez, Vicente Pereira Ruiz, José M. Perera González, Juan Pérez Fernández, Miguel Ponce de León y Nuñez, Angel Quignón Pérez, Juan Quintero Bravo, Juan Ramos Fernández, Antonio Ramos Gómez, José Raposo Herrera, Rafael Recio Marín, Manuel Regueira González, Luis Rey García.

Vicente Reyes Lara, Juan Rio Reguera, Carlos Ripoll Márquez, José Rodríguez Hernández, José Rodríguez Marín, Manuel Rodríguez Morales, Enrique Rodríguez Ortega, José Ros y Palacios, Rafael Rovira, Antonio Ruiz Vilches, Francisco Sánchez Macho, Claudio Sánchez Martín, Adelardo Sánchez Mesa.

Juan Sánchez Ramos, Joaquín Sánchez Soler, José Sador Barragán, Sinfoniano José María Jesús de Santiago de la Graña y Charolé, Juan Serrano y Gómez, Juan Soldevilla y Santa-Olalla, José Soto y Villa, José Tejada Marsena, Francisco Tilve y Millán, Manuel Troitino Rey, Rafael Vázquez Barea, Antonio Vázquez Queiro, José Velasco Camacho, Diego Zamorano González.

GOBIERNO CIVIL

Nota oficial

El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación:

«Recibidos sus telegramas, acepte V. S. mi felicitación por solución huelgas Jerez y San Fernando y hágala extensiva también en nombre del Gobierno al jefe y oficial de la Guardia civil, a quien se refiere, y al Delegado que envió a Jerez, por el acierto y celo por todos desplegado.»

Del anterior despacho ha dado traslado a los respectivos interesados.

También ha recibido el Sr. Bores respuesta al telegrama que dirigiera a los extractores de vinos, en el cual se dice que las frases cuya aclaración creyó necesaria, se referían a los obreros.

El Gobernador se felicita de que la contestación de dicho telegrama sea satisfactoria para su autoridad, entre otras cosas porque le complace que no se interrumpa la buena armonía que siempre quiso mantener con los elementos de orden de Jerez de la Frontera.

Abrió el Centro obrero sindicalista porque había de cumplir las leyes, pero esto no obsta a que si se realizase en el porvenir algún abuso por parte de dicho Centro, procederá con la energía que ha de poner siempre a las propiedades y mantener el orden público.

También ha manifestado el Sr. Gobernador civil que ha quedado definitivamente terminado el conflicto relacionado con la carga de sal, por lo cual comenzó ya la carga de los buques surtos en bahía con dicho objeto.

Así lo comunica a los señores cónsules para que lo comuniquen a los compradores de sus respectivos países.

Ayer tarde estuvieron en el Gobierno civil los obreros albañiles que realizan trabajos por su cuenta y manifestaron que daban por terminada la cuestión que sostenían con los dueños de yeserías y almacenes de materiales.

También estuvieron esta mañana los industriales tabajeros, manifestando que desde el día 6 del actual se verán pre-

cisados a no expender carnes si no se les facilita a menor precio que el que exigen los entradores, o se les autoriza para que eleven su precio de venta.

Como por la Inspección de subsistencias se realiza un minucioso estudio, el Sr. Bores espera que, terminado, no haya necesidad de hacer el aumento; pero que, en último caso, dicha subida se limitará al tiempo estrictamente necesario para que se pongan en vigor las medidas necesarias para que restablezcan los actuales precios.

Por la mañana estuvieron en el Gobierno civil, numerosas personas interesándose por el estado de salud del Sr. Bores, el cual continúa algo mejor.

Entre otros, figuran el vicepresidente de la Comisión provincial don Jacobo Díaz Escribano, el presidente de la Audiencia don Galo Ponte, don Ramón Rivas, don Miguel Guilloto, don Ricardo Solier, el teniente coronel de la Guardia civil don Antonio Lozano Díaz, don Francisco de A. Cerón, diputados provinciales don Emilio Norillas y don Enrique Martí, don Juan A. Salido, el alcalde don Francisco Clotet, don Joaquín Quero y otros.

Robo de 2.620 pesetas.—Otras noticias.

La benemérita de Chiclana da cuenta de un robo cometido en la casa que habita D. Juan Ruiz, calle de Santísima Trinidad.

Los autores para llevarlo a efecto hicieron un escaló y fracturaron varias puertas.

Lo robado asciende a 2.620 pesetas. Por orden del señor juez de Instrucción se realizaron varios registros domiciliarios, resultando la detención de Alvaro Suárez Manzorro, que se encontró en la calle de Santo Cristo.

Dijo que con él cometió el robo el llamado Cristóbal Sánchez Alba (a) El Beti, que también fué detenido.

El dinero fué recuperado que lo tenía el Suárez escondido en una cuadra entre estiercol.

La Escuela Normal de Maestros remite anuncio a este Gobierno civil, para su publicación en el periódico oficial de la provincia, convocando al curso de 1919 a 1920 de la enseñanza no oficial.

Otra nota oficial.—Sobre el teatro de Verano.

Por el Gobierno civil se ha ordenado la suspensión de las obras de edificación de madera que, con apariencia de teatro se estaba levantando en el frente del paseo de Labra, ante el monumento de las Cortes.

El gobernador civil entiende que es impropio de este lugar se construyan en él barracones que, aparte otras fealdades, en un sitio tan céntrico, desluce en absoluto la vista del monumento de las Cortes de Cádiz y destruye por su base la idea de emplazar el monumento en el sitio en que se levanta. Si se buscó lugar espacioso y despejado, no se comprende que se fruste aquella iniciativa, edificando alrededor y mucho menos que estas edificaciones sean tan groseras por sus materiales y su traza a modo de tenderetes de feria.

Aparte de esto, y sin que sea menoscabar las facultades del Ayuntamiento, como por los propietarios de dicho teatro no se han cumplido los requisitos que determina el Reglamento de espectáculos, el señor gobernador no está

dispuesto que sigan tales obras ni mucho menos que tal edificación sea llevada a efecto, por las razones ya determinadas.

Sobre la marcha

La Casa de Socorro en Extramuros

Los señores Almeda, Toro y Arbolea, demostrando su actividad, de la que ya hicimos cumplido elogio, entregaron al señor alcalde la siguiente solicitud, que a su tiempo comentaremos:

«Excmo. Sr.:

El que suscribe, contralmirante de la Armada y Delegado-presidente de la Cruz Roja en Cádiz, con cédula personal que exhibe y recoge, a V. E. respetuosamente expone:

Que publicada por el importante periódico local EL NOTICIERO GADITANO, la idea de trasladar el Policlínico que la Asociación que me honro en presidir sostiene, en la plaza de Mina, al distrito de Segismundo Moret, agregándole servicio de Casa de Socorro, fué acogida favorablemente dicha idea por nuestra Junta de Gobierno; ahora bien: el sostenimiento de dicha casa ocasiona gastos de consideración que nos sería imposible sufragar, al no contar con el apoyo oficial del Excmo. Ayuntamiento y particular de las industrias del distrito.

Para poder decidir rápidamente con la urgencia que el caso requiere, sobre la posibilidad de realizar nuestro proyecto, hemos visitado hasta la fecha a la mayoría de los propietarios y directores de las di-tintas industrias enclavadas en Extramuros, y nos satisface poder manifestar a V. E. que en todas partes ha sido muy bien acogida nuestra idea, habiendo empezado a recibir noticias de las subvenciones anuales con que cada casa contribuirá, y como el Excmo. Ayuntamiento que V. E. tan dignamente preside, siempre se mostró propicio a favorecer toda obra que redunde en beneficio de sus administrados, me permito rogarle acuerde favorecernos con una subvención anual que nos garantice el sostenimiento de la referida Casa de Socorro, en la seguridad de que por nuestra parte, además de contribuir también, haremos un esfuerzo para instalar una Casa digna de Cádiz, y estableceremos un servicio médico permanente que disponga de material adecuado, que en todo momento pueda llenar el objeto de su creación, sirviéndole a V. E. de garantía la formalidad y las numerosas obras de diversas clases que nuestra benefactora Asociación ha realizado y viene realizando.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cádiz a 2 de Agosto de 1920.

El Contralmirante Presidente de la Cruz Roja de Cádiz, *Esteban Almeda*.

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Adame, Castro y Compañía

(S. en C.)

Fabricantes de Harinas

Abreu, 6.—CÁDIZ

Producción:

50.000 kilos en 24 horas

Venero Doctor Cañadas, Catedrático de esta especialidad con su clínica en el Hospital Mora.

Benjumeda 28 de 1 a 4.

Del Extranjero

Inquietud por la suerte de Polonia

París: La carencia de noticias de Polonia causa gran inquietud. Témesese alguna complicación grave. El Parlamento inglés está muy nervioso.

La explosión en la fábrica de Skoda

Praga: La explosión en la fábrica de Skoda ha ocasionado quince muertos y doce heridos.

Entrega de poderes

París: Esta mañana en el hotel Reservoirs se ha efectuado la entrega de poderes a los plenipotenciarios otomanos. En la presente semana se firmará el tratado.

Para conmemorar el asesinato de Jaurés

París: Las diversas agrupaciones revolucionarias organizaron ayer mítines para conmemorar el asesinato de Jaurés.

Después de los discursos se produjeron algunos disturbios, practicándose varias detenciones.

Cerca de Saint Gervais se ha celebrado una manifestación socialista y anarquista. Sesenta oradores tomaron parte en ella, pero la tranquilidad ha sido completa.

El Vaticano, neutral

Londres: Los periódicos ingleses comunican que el Vaticano se ha declarado neutral en la represión de los disturbios irlandeses.

Desmintiendo un desacuerdo

París: En nota diplomática facilitada a la prensa se desmiente que Italia esté en desacuerdo con Grecia.

La muerte de un abogado de la Embajada italiana

París: La muerte de Mauricio Ticore, abogado de la Embajada y del Consulado italiano en París, no parece natural, habiéndose ordenado formar la correspondiente información y practicar a autopsia.

ESPAÑA

Política y políticos

Una visita al ministro de Hacienda

Ha visitado al ministro de Hacienda una representación de los mineros asturianos, papelería y aserradores de Galicia, para pedir que se prohíba la exportación de madera, que tanto perjudica a estas industrias.

La multa a "El Sol".—Amenaza de suspensión.

El Sr. Bergamín nos ha manifestado que es exacto cuanto se dice de haberle sido impuesto dos multas al diario madrileño «El Sol» por incumplimiento de la R. O. regulando el empleo del papel.

Ha añadido que si persiste en no dar cumplimiento a lo legislado, con gran sentimiento suyo se verá en la necesidad de suspender la publicación del periódico.